



Directrices para conectar copias Snapshot

Snapdrive for Unix

NetApp
June 20, 2025

This PDF was generated from https://docs.netapp.com/es-es/snapdrive-unix/solaris/concept_guidelines_for_connecting_snapshot_copies_in_a_host_cluster_environment.html on June 20, 2025. Always check docs.netapp.com for the latest.

Tabla de contenidos

Directrices para conectar copias Snapshot	1
Directrices para conectar copias Snapshot en un entorno de clústeres de hosts	1

Directrices para conectar copias Snapshot

Siga las directrices al conectar a copias snapshot.

- La snapdrive snap connect El comando solo funciona con las copias Snapshot creadas en SnapDrive 4.2 para UNIX.
- En un host de origen, SnapDrive para UNIX admite la conexión y restauración de las copias Snapshot creadas por versiones anteriores de SnapDrive para UNIX.
- Para obtener acceso de lectura y escritura a los árboles de directorios de NFS, el snapdrive snap connect El comando utiliza la función Data ONTAP FlexVol volume y, por lo tanto, requiere Data ONTAP 7.3 o una versión posterior. Las configuraciones con Data ONTAP 7.1 pueden conectar archivos NFS o árboles de directorios, pero se proporcionan con acceso de sólo lectura.
- Si establece la *enable-split-clone* Valor de la variable de configuración a «'on'» o «sincronizar» durante la operación de conexión snapshot y «'OFF» durante la operación de desconexión de snapshot, SnapDrive para UNIX no elimina el volumen o LUN originales presentes en la copia snapshot.
- Debe establecer el valor de la opción de configuración vfiler de Data ONTAP 7.2.2. *vol_clone_zapi_allow* A «'on'» para conectarse a una copia Snapshot de un volumen o LUN de una unidad vFiler.
- La operación de conexión de Snapshot no es compatible con los hosts que tienen diferentes configuraciones de host.
- La snapdrive snap connect Error del comando utilizado para conectarse a un volumen raíz de un sistema de almacenamiento físico o una unidad vFiler porque Data ONTAP no permite clonar un volumen raíz.

Directrices para conectar copias Snapshot en un entorno de clústeres de hosts

Puede conectar una copia Snapshot de cualquier nodo en un clúster de hosts. Siga las directrices al conectarse a una copia Snapshot.

- La snapdrive snapshot connect el comando se puede ejecutar desde cualquier nodo del clúster de hosts. Si inicia el snapdrive snap connect con el *-devicetype shared* opción desde cualquier nodo que no sea maestro en el clúster de hosts, el comando se envía al nodo maestro y se ejecuta. Para que esto suceda, asegúrese de que la *rsh* o *ssh* se permite el acceso-sin-contraseña-prompt en todos los nodos del clúster de hosts.
- Los sistemas de archivos múltiples y grupos de discos especificados en esta operación deben tener el mismo ámbito de tipo de dispositivo; es decir, todos deben compartirse o todos deben ser dedicados.
- La snapdrive snap connect No se admite el comando con entidades de almacenamiento o NFS en LUN sin configurar.
- La *-igroup* opción se admite con *-devicetype* opción dedicada y no con *-devicetype* opción compartida en snapdrive snap connect comando.
- SnapDrive para UNIX ejecuta la snapdrive snap connect en el nodo maestro. Antes de crear las entidades de almacenamiento compartido, crea y asigna la LUN en el nodo maestro y luego asigna las LUN en todos los nodos que no son maestros. También crea y gestiona los iGroups para todos los nodos del clúster de hosts. Si se produce algún mensaje de error durante esta secuencia, la operación de conexión de Snapshot falla.

- La snapdrive snap connect se puede utilizar el comando para conectar las siguientes entidades de almacenamiento:
 - Un sistema de archivos compartidos o un grupo de discos que ya está presente en modo compartido o dedicado del clúster de hosts.
 - Un sistema de archivos o un grupo de discos dedicados a un solo nodo del clúster de hosts incluso si el sistema de archivos o el grupo de discos ya están presentes en un modo compartido en el clúster de hosts.
 - Una copia snapshot de un sistema de archivos o grupo de discos que se crea en un nodo fuera del clúster de hosts.
- Un sistema de archivos dedicado o grupo de discos que ya está presente en un nodo no maestro no puede volver a conectarse en modo compartido en el clúster de hosts sin el -destdg opción para un grupo de discos y el -autorename opción para un sistema de archivos.

Es decir, si un sistema de archivos ya está presente en modo dedicado en uno de los nodos que no son maestros del clúster de hosts, debe especificar el snapdrive snap connect con el -destdg y.. -autorename o especifique explícitamente el sistema de archivos de destino en el comando.

Información de copyright

Copyright © 2025 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.